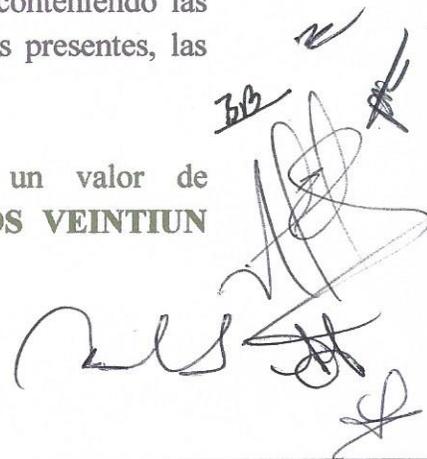
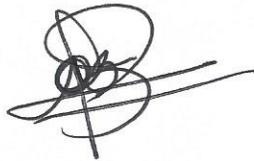


ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA No. 007/2015 “PARA LA COLOCACIÓN DE SITIO ALTERNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE COLOCACIÓN, ENLACE DE DATOS Y RESGUARDO DE CINTAS, DE MANERA GLOBAL O POR PARTIDA”

Reunidos en la sala de sesiones del edificio principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), siendo las 02:00 p.m. hora local del día dieciocho (18) de agosto del año 2015, se inició la sesión para la recepción de ofertas de la “**COLOCACIÓN DE SITIO ALTERNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS DE COLOCACIÓN, ENLACE DE DATOS Y RESGUARDO DE CINTAS, DE MANERA GLOBAL O POR PARTIDA**”, con la participación por parte del BANHPROVI de la Abogada **Tania Sagastume Bulnes**, como Presidenta del Comité de Licitaciones; Abogado **Javier Paredes Baide**, como Secretario del Comité de Licitaciones; los Abogados **Pablo Valladares Ramírez**, Jefe Departamento Jurídico y **Nivia Sandoval** Oficial Jurídico, por parte del Departamento Jurídico; Licenciado **José Alvarez**, Jefe de División de Operaciones; Licenciado **Denis Blanco**, Jefe de Informática; Licenciado **Roberto Argeñal Quintanilla**, Jefe de Auditoría Interna; y el Ingeniero **Ovidio Cuestas**, Auditor en Sistemas como Observadores; Asimismo, de los señores: 1) **Norma Lilian Mejía** con número de identidad **0814-1962-00095** en representación de la Empresa **Sistemas Abiertos**, y; 2) **Nestor Enrique Alvarado**, con número de identidad **0801-1972-07120**; en representación de la Empresa **Negocios Corporativos Cable Color**. Procediéndose de la forma siguiente:

1. Se recibieron los sobres que contienen la documentación Legal, Técnica y la Oferta Económica de cada empresa oferente, los cuales fueron revisados por cada uno de los participantes constatando que los mismos vienen debidamente rotulados y sellados.
2. Realizado lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y se dio lectura de las mismas a todos los presentes, las cuales se describen a continuación:
 - a. Empresa **Sistemas Abiertos**, Oferta Económica por un valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIUN**



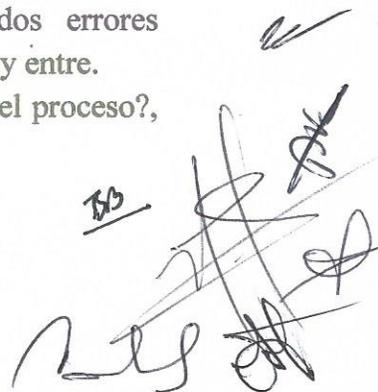
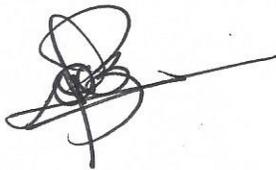
LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.871,221.60), desglosado de la siguiente manera: Partida 1. **SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 731,184.00)** y por la Partida 3. **VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.26,400.00)**, presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta número **101510028039**, por valor de **VEINTICUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.24,000.00)**, emitida por **BANCO LAFISE** y con una vigencia a partir del dieciocho (18) de agosto de dos mil quince (2015) al veintidós (22) de enero de dos mil dieciséis (2016).

- b. Empresa **Negocios Corporativos Cable Color**, Oferta Económica para la Partida 2, por un valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISIETE LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L. 183,117.17)**, presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta con número **33/67**, por valor de **SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.7,000.00)**, emitida por **BANCO CONTINENTAL** y con una vigencia a partir del diecisiete (17) de agosto de dos mil quince (2015) al diecisiete (17) de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

Una vez revisados los sobres conteniendo las ofertas económicas, técnicas y legales se trasladaron a la respectiva comisión para su revisión y requerimiento según sea el caso.

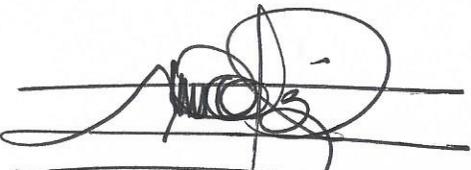
Observaciones:

1. Los sobres de la Empresa **Negocios Corporativos Cable Color**, conteniendo la oferta económica y oferta legal se encuentran mal rotulados, tomándose en cuenta la rotulación indicada en el lado superior derecho.
2. La garantía bancaria presentada por la Empresa **Negocios Corporativos Cable Color** presenta un error ortográfico al señalar "menera" en vez de manera, lo cual será analizado por el Comité de Compras y Licitaciones para determinar si impide la ejecución de la Garantía.
3. El formulario de presentación de la oferta y la lista de precios presentada por la Empresa **Negocios Corporativos Cable Color**, presenta dos errores ortográficos: "produccion" y "enrte" siendo lo correcto producción y entre.
4. Se preguntó a los oferentes asistentes: ¿Tienen observaciones en el proceso?, respondiendo unánimemente: "NO".

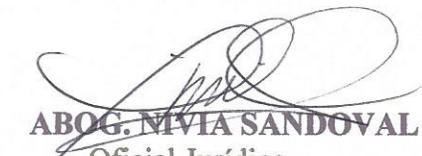


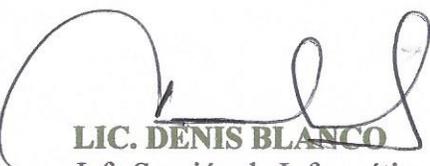
5. La reunión se dio por finalizada siendo las dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos (02:45p.m.); para Constancia y conformes firman todos los presentes en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2015.


ABOG. TANIA SAGASTUME BULNES
Consejera Propietaria
PRESIDENTA COMITÉ


ABOG. JAVIER PAREDES BAIDE
Jefe División de Administración
SECRETARIO COMITÉ


ABOG. PABLO VALLADARES RAMIREZ
Jefe Departamento Jurídico


ABOG. NIVIA SANDOVAL
Oficial Jurídico


LIC. DENIS BLANCO
Jefe Sección de Informática


LIC. ROBERTO ARGEÑAL
Jefe de Auditoria Interna
OBSERVADOR


ING. OVIDIO CUESTAS
Auditor en Sistemas
Observador


Jose F. Alvarado
Jefe de Operaciones


NORMA LILIAN MEJÍA
ID. 0814-1962-00095
OFERENTE SISTEMAS ABIERTOS


NESTOR ENRIQUE ALVARADO
ID. 0801-1972-07120
OFERENTE NEGOCIOS CORPORATIVOS CABLE COLOR